

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CARRILLO Y OJEDA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo del 2016, a las nueve horas con treinta minutos (9:30am), se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CARRILLO Y OJEDA CIA. LTDA.** Los siguientes Socios:

Sr. Marco Daniel Gonzalez Heredia, y el Sr. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo. Los cuales son los socios y representan el 100% del capital social de la compañía.

Preside esta Junta la Señor **Marco Daniel Gonzalez Heredia**, y actúa como secretario ad-hoc el Señor **Carlos Andrés Carrión Erazo**. Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

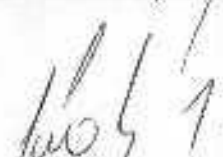
A continuación, el Presidente de la junta, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe de gerente, referente al ejercicio económico del año 2015.

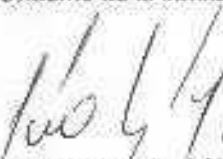
El presidente dice que, previamente a esta reunión se ha entregado a los accionistas copias del informe de gerente, y balances relativo al ejercicio económico de 2015; pide que la junta se pronuncie sobre estos documentos. La misma que luego de revisar y deliberar aprueba el informe del gerente y comisario por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. Los mismos que luego de su revisión y deliberación son aprobados por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las diez horas con treinta minutos (10:30am) se reinstala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios, el Presidente de la Junta y el secretario que certifica.


MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA
C.C. 1708226582
Presidente de la Junta


CARLOS ANDRES CARRION ERAZO
C.C. 1722345129
Secretario ad-hoc de la Junta


MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA
C.C. 1708226582
Socio


SANTIAGO ANTONIO ANDRADE PIEDRA NARANJO
C.C. 1710317296
Socio